

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 1 DE 43

Pereira, febrero de 2026

Doctor

RAÚL HERNANDO MURILLO BETANCUR

Gerente

Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.

PROCESO: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. - BIOPARQUE UKUMARÍ.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La sociedad Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., sociedad por acciones simplificada de naturaleza pública del orden municipal, creada mediante autorización otorgada por el Honorable Concejo Municipal de Pereira a través del Acuerdo Municipal No. 045 de 2014, tiene a su cargo la operación, administración, explotación, conservación y mantenimiento del Bioparque Ukumarí, concebido como un santuario de conservación, protección y bienestar de la fauna y la flora, así como un espacio de educación ambiental, recreación y turismo sostenible.

En desarrollo de su objeto social y con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad de las actividades misionales, operativas y administrativas del Bioparque, resulta indispensable contar de manera permanente y oportuna con materiales e insumos de ferretería que permitan atender las necesidades asociadas a la operación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles bajo responsabilidad de la entidad.

Dichos bienes comprenden no solo aquellos de propiedad del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., sino también los que se encuentran en administración, comodato y/o arrendamiento dentro de las instalaciones del Bioparque, así como los equipos, máquinas y herramientas requeridos para la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones locativas menores, reparaciones básicas, ajustes técnicos y demás actividades necesarias para el adecuado funcionamiento de la infraestructura y de los activos institucionales.

La naturaleza de la operación del Bioparque implica un funcionamiento continuo, con atención permanente al público, manejo especializado de instalaciones técnicas, zonas operativas, áreas administrativas, espacios de conservación, sistemas hidráulicos, eléctricos, mecánicos y estructurales, lo cual exige la disponibilidad inmediata de insumos de ferretería que permitan responder de forma ágil a requerimientos diarios, contingencias operativas y necesidades imprevistas, evitando interrupciones en la prestación del servicio, afectaciones a la infraestructura, riesgos para el personal, visitantes o animales, y posibles impactos negativos en la conservación y el bienestar de la fauna y flora.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 2 DE 43

La contratación del suministro de materiales e insumos de ferretería permite, además, optimizar la gestión del mantenimiento institucional, prevenir el deterioro progresivo de los bienes, prolongar la vida útil de los activos, reducir costos asociados a reparaciones mayores, y garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y salubridad en todas las áreas del Bioparque.

En este sentido, y con el propósito de asegurar la continuidad de la etapa operacional de la entidad, se hace necesaria la celebración de un contrato de suministro de materiales e insumos de ferretería, bajo la modalidad de suministro periódico, contra pedido, de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual, lo cual permite una administración eficiente de los recursos, flexibilidad operativa y control permanente por parte de la supervisión designada.

Por lo anterior, se justifica la contratación de una empresa legalmente constituida y especializada en el suministro de materiales e insumos de ferretería, que garantice la calidad, disponibilidad, oportunidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, contribuyendo así al adecuado funcionamiento del Bioparque Ukumarí y al cumplimiento del objeto social del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S.

2. OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA LA OPERACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. - BIOPARQUE UKUMARÍ”.

3. ASPECTOS TÉCNICOS Y ALCANCES:

El presente proceso contractual tiene como finalidad la selección de un proveedor legalmente constituido y con capacidad técnica, operativa y logística, que garantice el suministro oportuno, adecuado y continuo de materiales e insumos de ferretería requeridos por el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles bajo su responsabilidad.

El alcance de la contratación comprende, como mínimo, los siguientes compromisos a cargo del contratista:

1. Suministrar los materiales e insumos de ferretería requeridos por la entidad, de conformidad con las descripciones, unidades de medida, condiciones de calidad y precios ofertados dentro del proceso de contratación.
2. Atender los pedidos que formule la entidad, a través del supervisor del contrato o de la dependencia autorizada, en los tiempos, cantidades y condiciones acordadas, conforme a las necesidades reales del servicio.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 3 DE 43

3. Garantizar la disponibilidad permanente de los bienes ofertados, o de sus equivalentes funcionales, durante la vigencia del contrato, de manera que se asegure la continuidad de la operación y el mantenimiento del Bioparque.
4. Suministrar productos nuevos, de primera calidad, aptos para uso institucional y acordes con las condiciones técnicas ofertadas.
5. Realizar la entrega de los materiales e insumos en los lugares definidos dentro de las instalaciones del Bioparque Ukumarí, asumiendo los costos de transporte, cargue, descargue y demás gastos asociados, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados.
6. Reemplazar o retirar, sin costo adicional, los materiales que presenten defectos de fabricación, deterioro, incumplimiento de las condiciones solicitadas o que no sean aceptados por la supervisión del contrato.
7. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental, de seguridad industrial y de manejo de materiales aplicable al suministro, transporte y entrega de los bienes objeto del contrato.
8. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando de manera oportuna cualquier novedad que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual y proponiendo las acciones correctivas a que haya lugar.
9. Ejecutar el contrato bajo la modalidad de suministro agotable, contra pedido, sin que exista obligación para la entidad de adquirir la totalidad del presupuesto asignado, ni compromiso de compra mínima.
10. Facturar los bienes efectivamente suministrados, conforme a los pedidos realizados y aceptados por la entidad, anexando los soportes que acrediten la entrega a satisfacción.
11. Cumplir con las obligaciones contractuales, comerciales y tributarias derivadas de la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.

El listado de ítems de los materiales e insumos de ferretería que podrán ser requeridos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades del bioparque se encuentran relacionados el **anexo nro. 1 de presente documento.**

4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Experiencia General del Proponente

La empresa proponente deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años con el suministro de materiales e insumos de ferretería, materiales de construcción o bienes de naturaleza similar, desde el acto de constitución como persona jurídica o comerciante

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 4 DE 43

debidamente registrado en cámara de comercio si se trata de persona natural, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de la Cámara de Comercio en el que se verificará que su objeto social está relacionado con las actividades mencionadas.

Experiencia Específica del Proponente

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de hasta tres (3) contratos ejecutados y finalizados durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto guarde relación directa con el con el suministro de materiales e insumos de ferretería, materiales de construcción o bienes de naturaleza similar, destinados a la operación, mantenimiento, adecuaciones locativas o soporte técnico de infraestructura.

Los contratos acreditados deberán corresponder, de manera individual o acumulada, a un valor igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto oficial estimado del presente proceso.

Forma de acreditación:

- a) Solo se aceptarán certificaciones de contratos públicos o privados suscritos y ejecutados directamente por el proponente, y que se encuentren terminados.
- b) La sumatoria del valor de los contratos certificados deberá cumplir con el porcentaje exigido.
- c) No se aceptarán certificaciones de contratos ejecutados a través de cooperativas de trabajo asociado.

4.1 EQUIPO Y CONDICIONES MÍNIMAS

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes condiciones mínimas de capacidad técnica, operativa y logística, necesarias para garantizar la adecuada ejecución del contrato de suministro de materiales e insumos de ferretería:

Ítem	Condición mínima exigida	Cumple (oferta)	No cumple (No oferta)
1	Contar con un establecimiento comercial, bodega o punto de almacenamiento que permita garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de los bienes ofertados.		
2	Disponer de medios propios o contratados para el transporte, cargue y descargue de los materiales e insumos hasta las instalaciones del Bioparque Ukumarí.		
3	Acreditar la disponibilidad de materiales e insumos de ferretería, acorde con las necesidades operativas y de mantenimiento de la entidad.		

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 5 DE 43

4	Garantizar la entrega de materiales nuevos, de primera calidad y aptos para uso institucional, conforme a las condiciones ofrecidas en la propuesta.		
5	Contar con un plan o procedimiento de contingencia que permita atender de manera oportuna requerimientos urgentes, faltantes o reposiciones durante la ejecución del contrato.		
6	Garantizar la disponibilidad permanente de un canal de comunicación directa (línea telefónica, correo electrónico y/o medio digital) para la atención de requerimientos del supervisor del contrato.		
7	Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y de seguridad aplicable al almacenamiento, transporte y manipulación de los materiales suministrados.		

4.2 VALOR ESTIMADO

El presupuesto oficial del presente proceso contractual se estima en la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 340.000.000,00)**, IVA incluido, valor que se encuentra debidamente incorporado y respaldado en el presupuesto de la sociedad Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, para la vigencia correspondiente.

El monto señalado corresponde a un presupuesto de carácter agotable, en atención a la naturaleza del contrato de suministro, el cual se ejecutará de manera periódica y contra pedido, de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución contractual, sin que exista obligación de adquirir la totalidad de los recursos presupuestados.

5. CONDICIONES GENERALES:

5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, sin que exceda la vigencia fiscal 2026 o hasta agotar el presupuesto disponible.

5.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO.

El valor estimado del presente proceso contractual se determinó a partir de un análisis técnico y económico, soportado en el Estudio de Mercado, el listado referencial de materiales e insumos de ferretería, y las cotizaciones solicitadas a proveedores del sector ferretero, con presencia en el mercado local y regional.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 6 DE 43

Para la estimación del valor referencial de los bienes a adquirir, la entidad solicitó cotizaciones a tres (3) proveedores especializados en el suministro de materiales e insumos de ferretería, tomando como base un listado representativo y no taxativo de ítems requeridos para la operación y el mantenimiento del Bioparque Ukumarí. Dicho ejercicio permitió identificar precios unitarios de mercado acordes con la naturaleza, uso y características generales de los bienes consultados.

Como resultado del análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, se estableció como precio de referencia o precio techo unitario para cada ítem **el menor valor cotizado**, criterio que permite garantizar eficiencia en el gasto, razonabilidad económica y correspondencia con las condiciones actuales del mercado.

Los precios de referencia definidos tienen un carácter orientador y máximo, y se utilizarán como base para la ejecución del contrato bajo la modalidad de suministro agotable y contra pedido, sin que ello implique compromiso de adquisición de la totalidad de los ítems relacionados ni de las cantidades inicialmente estimadas.

Análisis Técnico

Desde el punto de vista técnico, para la estimación del valor contractual se tuvo en cuenta:

- ✓ La naturaleza amplia y heterogénea de los materiales e insumos de ferretería requeridos.
- ✓ La operación continua del Bioparque Ukumarí y la necesidad de atender requerimientos frecuentes e imprevistos.
- ✓ La necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura.
- ✓ La conveniencia de contar con un proveedor que garantice disponibilidad, oportunidad y variedad en el suministro.
- ✓ El listado de ítems utilizado para la consulta de precios corresponde a una relación referencial, susceptible de ajustes durante la ejecución contractual, de acuerdo con las necesidades reales del servicio.

Análisis Económico

Desde el punto de vista económico, el valor estimado del contrato se fundamentó en:

- ✓ Los precios unitarios de mercado obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas.
- ✓ La definición de precios techo por ítem, con base en el menor valor cotizado.
- ✓ La proyección del consumo esperado de materiales durante la vigencia contractual.
- ✓ La naturaleza agotable del presupuesto, que permite su ejecución progresiva conforme a las necesidades reales de la entidad.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 7 DE 43

Con base en lo anterior, se consolidó un presupuesto oficial estimado de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$ 340.000.000,00)** IVA incluido, el cual resulta razonable, suficiente y acorde con el alcance del objeto contractual, las condiciones del mercado y la modalidad de ejecución prevista.

El valor estimado definido permite garantizar la adecuada atención de las necesidades operativas y de mantenimiento del Bioparque Ukumarí, sin comprometer recursos superiores a los estrictamente necesarios, y asegura condiciones de eficiencia, economía y planeación en la contratación.

5.3 FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará al contratista bajo la modalidad de bolsa de monto agotable, mediante actas parciales, conforme a los materiales e insumos de ferretería efectivamente suministrados, previa verificación y certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado por el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí.

Para cada pago, el contratista deberá radicar ante la entidad, de manera completa, oportuna y conforme, los siguientes documentos:

Factura o cuenta de cobro, debidamente expedida, que cumpla con los requisitos fiscales y legales vigentes.

Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, en la cual conste que los bienes fueron entregados de conformidad con las condiciones pactadas.

Así mismo, para cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente aplicable, ya sea como persona natural o jurídica.

6. TIPO DE CONTRATO, MODALIDAD Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE SELECCIÓN:

El presente proceso corresponde a un contrato de suministro, cuyo objeto consiste en el suministro de materiales e insumos de ferretería requeridos para la operación y el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 8 DE 43

La modalidad de selección definida para el presente proceso es la de Invitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 del Manual de Contratación adoptado mediante la Resolución No. 332 del 29 de octubre de 2025, no en atención a la cuantía del contrato, sino por estricta observancia de la **Ley de Garantías Electorales**, la cual impone restricciones a la celebración de contratos bajo modalidades de selección directa durante el período preelectoral.

En este sentido, y atendiendo a que el presente proceso se adelanta dentro del período de vigencia de la Ley de Garantías, la entidad opta por la modalidad de Invitación Pública, en aras de garantizar la transparencia, publicidad, concurrencia y selección objetiva en la contratación.

6.1 Fundamentos jurídicos de la selección

El presente proceso de selección se encuentra soportado, entre otros, en los siguientes fundamentos jurídicos:

- ✓ La Constitución Política de Colombia, en especial los principios que rigen la función administrativa consagrados en el artículo 209.
- ✓ La naturaleza jurídica del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, como sociedad por acciones simplificada de naturaleza pública del orden municipal, sometida a un régimen especial de contratación.
- ✓ La Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), en cuanto establece restricciones a la contratación estatal durante los períodos preelectorales y promueve la utilización de modalidades de selección objetiva y pública.
- ✓ La Resolución No. 332 del 29 de octubre de 2025, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, en particular lo dispuesto en los artículos 37 y 38, que regulan la modalidad de Invitación Pública.
- ✓ Los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva, aplicables a la gestión contractual de la entidad.

6.2 Justificación de la modalidad de selección

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 9 DE 43

La modalidad de Invitación Pública se adopta para el presente proceso contractual como consecuencia directa de la aplicación de la Ley de Garantías Electorales, la cual restringe la utilización de modalidades de selección directa durante el período preelectoral, aun cuando la cuantía del contrato permitiría acudir a otros mecanismos de selección en condiciones ordinarias.

En consecuencia, la entidad considera procedente adelantar el proceso mediante Invitación Pública, en tanto esta modalidad permite:

- ✓ Garantizar la publicidad y transparencia del proceso contractual.
- ✓ Facilitar la concurrencia y pluralidad de oferentes.
- ✓ Asegurar la comparación objetiva de las propuestas.
- ✓ Seleccionar la oferta más favorable para los intereses institucionales.

Así mismo, la utilización de esta modalidad resulta coherente con el régimen especial de contratación de la entidad y con las disposiciones del Manual de Contratación vigente, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y la correcta administración de los recursos públicos.

7. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN.

El proceso de Invitación Pública tiene como propósito garantizar la selección objetiva del proponente más idóneo para el suministro de materiales e insumos de ferretería requeridos para la operación y el mantenimiento del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. - Bioparque Ukumarí.

Para tal efecto, se establecieron factores de selección orientados a evaluar de manera objetiva y transparente las condiciones técnicas y económicas de las ofertas presentadas, en observancia de los principios de igualdad, transparencia, economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva que rigen la gestión contractual de la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 332 del 29 de octubre de 2025, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación del Bioparque Ukumarí, los factores de selección definidos para el presente proceso contractual responden a un análisis técnico, jurídico y administrativo previo, orientado a garantizar una adecuada planeación del proceso y la correcta comparación de las propuestas.

En este sentido, los factores de selección definidos buscan asegurar la escogencia de la oferta más favorable para la entidad, atendiendo criterios de cumplimiento técnico, experiencia acreditada y condiciones económicas, que permitan optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar el suministro oportuno y adecuado de los bienes requeridos, conforme a las necesidades reales del servicio.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 10 DE 43

7.1 Criterios de evaluación establecidos

Los criterios de evaluación definidos en los documentos del proceso permiten verificar y habilitar las propuestas desde los puntos de vista jurídico, técnico y financiero, como condición previa para su evaluación, priorizando posteriormente el criterio económico como factor determinante para la selección de la oferta más favorable.

En atención a la naturaleza del objeto contractual, correspondiente al suministro de materiales e insumos de ferretería, y teniendo en cuenta que las condiciones técnicas y de capacidad operativa se establecen como requisitos mínimos habilitantes, la evaluación de las propuestas se realizará exclusivamente con base en el criterio económico.

Los criterios de evaluación y su ponderación son los siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Criterio Económico	Evaluación de la propuesta económica, otorgando el mayor puntaje a la oferta que presente el mayor porcentaje de descuento uniforme aplicado sobre los precios techo unitarios establecidos por la entidad para los materiales e insumos de ferretería. Las demás propuestas recibirán puntaje decreciente, de conformidad con la metodología y fórmula de evaluación definidas en los documentos del proceso	100 puntos

NOTA: Los criterios de evaluación y su respectiva ponderación se encuentran debidamente establecidos y desarrollados en la Invitación Pública correspondiente al presente proceso de selección.

8. PERFIL DEL CONTRATISTA Y EXPERIENCIA EXIGIDA.

El contratista a seleccionar deberá ser una persona natural o jurídica, legalmente constituida, que cumpla con las condiciones legales, técnicas, operativas y financieras necesarias para garantizar la adecuada ejecución del contrato de suministro de materiales e insumos de ferretería, de conformidad con el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí y la normatividad vigente aplicable.

8.1 Habilitación legal

- ✓ Ser persona natural o jurídica legalmente constituida en Colombia, cuyo objeto social o actividad económica guarde relación directa con la comercialización y/o suministro de materiales e insumos de ferretería.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 11 DE 43

- ✓ Acreditar la existencia y representación legal, cuando a ello haya lugar, conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Encontrarse habilitado para contratar con entidades públicas y no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

8.2 Capacidad financiera

- ✓ El proponente deberá acreditar el cumplimiento de indicadores financieros mínimos, tales como razón corriente, nivel de endeudamiento y patrimonio, que permitan evidenciar la estabilidad económica y la capacidad para asumir las obligaciones derivadas del contrato.
- ✓ Los valores y rangos exigidos para dichos indicadores serán los establecidos en los documentos del proceso, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 332 del 29 de octubre de 2025 – Manual de Contratación del Bioparque Ukumarí.

8.3 Verificación de antecedentes del contratista

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, la entidad verificará los antecedentes jurídicos, fiscales, disciplinarios y demás inhabilidades del contratista adjudicatario y de su representante legal, con el fin de garantizar la idoneidad, legalidad y transparencia del proceso contractual.

Para tal efecto, el Bioparque Ukumarí adelantará, entre otras, las siguientes verificaciones:

- ✓ Antecedentes penales y medidas correctivas, mediante consulta en los sistemas oficiales dispuestos por las autoridades competentes.
- ✓ Inhabilidades por delitos sexuales y registro de deudores alimentarios morosos, conforme a las bases de datos oficiales establecidas para tal fin.
- ✓ Antecedentes fiscales, a través del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- ✓ Antecedentes disciplinarios, mediante consulta ante la Procuraduría General de la Nación.

La superación satisfactoria de estas verificaciones constituye requisito indispensable para la suscripción del contrato y hace parte de los mecanismos de control institucional orientados a garantizar la legalidad, transparencia y correcta ejecución de los recursos administrados por la entidad.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO		CÓDIGO: JR-FT-009
			VERSIÓN: 001
			FECHA: 04/09/2025
			PÁGINA: 12 DE 43

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 332 de 2025 - Manual de Contratación del Bioparque Ukumarí, se identifican los riesgos asociados a la ejecución del contrato, su estimación en términos de probabilidad e impacto, la asignación de responsabilidades y las medidas de control a implementar.

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Nivel	Asignación del Riesgo	Tratamiento / Controles	Prob. de después	Impacto de después	Nivel de resultado	¿Afecta a la ejecución?	¿Afecta equilibrio económico?	Responsable	Monitoreo / Revisión	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Financiero	Insuficiencia de recursos presupuestales para atender el suministro durante la vigencia.	Limitación en la ejecución del contrato o imposibilidad de atender requerimientos.	Raro (1)	4 (Mayor)	5	Medio	Bioparque Ukumarí	Estudio previo acorde al mercado y definición de presupuesto agotable.	Raro (1)	2 (Menor)	Bajo	Si	No	Área de Planeación	Verificación presupuestal	Anual



JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO

CÓDIGO: JR-FT-009

VERSIÓN: 001

FECHA: 04/09/2025

PÁGINA: 13 DE 43

2	General	Externo	Planeación / Selección	Regulatorio	Cambios normativos que afecten la contratación pública durante Ley de Garantías.	Ajustes en cronograma o documentos del proceso.	Posible (3)	2 (Menor)	5	Medio	Biopar que Ukumarí	Seguimiento normativo permanente y aplicación de régimen de transición.	Improvable (2)	2 (Menor)	Bajo	No	No	Revisión normativa	Permanente
3	Específico	Externo	Selección	Operativo	Baja participación de oferentes o propuestas no habilitadas.	Retraso o declaratoria desierta del proceso.	Posible (3)	3 (Moderado)	6	Medio	Biopar que Ukumarí	Estudio de mercado previo, condiciones claras y publicación amplia.	Improvable (2)	2 (Menor)	Bajo	Sí	No	Seguimiento al proceso	Durante selección
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en tiempos de entrega de materiales.	Afectación a labores de mantenimiento y operación.	Posible (3)	4 (Mayor)	7	Alto	Contratista	Supervisión, pedidos programados y aplicación de medidas contractuales.	Improvable (2)	3 (Moderado)	Medio	Sí	No	Supervisión de entregas	Permanente



JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O
SUMINISTRO

CÓDIGO: JR-FT-
009

VERSIÓN: 001

FECHA: 04/09/2025

PÁGINA: 14 DE 43

5	Específico	Externo	Ejecución	Técnico	Suministro de materiales que no cumplen especificaciones mínimas o presentan defectos.	Rechazo de bienes y retrasos operativos.	Improbable (2)	4 (Mayor)	6	Medio	Contratista	Recepción a satisfacción, reposición sin costo y control de calidad.	Raro (1)	3 (Moderado)	Bajo	Si	No	Supervisor del contrato	Verificación en recepción	Permanente
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Variaciones de precios de mercado que afecten disponibilidad de materiales.	Riesgo de desabastecimiento o ajustes en pedidos.	Posible (3)	3 (Moderado)	6	Medio	Contratista	Uso de precios techo y descuento uniforme ofertado.	Improbable (2)	2 (Menor)	Bajo	Si	Si	Supervisor del contrato	Seguimiento comercial	Trimestral
7	Específico	Interno	Contratación	Administrativo	Errores o inconsistencias en facturación.	Retrasos en pagos o glosas.	Raro (1)	3 (Moderado)	4	Bajo	Biopar que Ukumarí	Revisión previa de soportes y actas antes del pago.	Raro (1)	2 (Menor)	Bajo	No	No	Supervisor del contrato	Revisión documental	Mensual

8	Específico	Externo	Ejecución	Contractual	Incumplimiento parcial del contrato (entregas incompletas o reiteradas).	Afectación a la continuidad del suministro.	Improbable (2)	4 (Mayor)	6	Medio	Contratista	Cláusulas contractuales y seguimiento permanente.	Raro (1)	3 (Moderado)	Bajo	Sí	No	Supervisor del contrato	Evaluación del contrato	Mensual
9	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Manejo inadecuado de materiales que generen riesgos ambientales.	Observaciones o sanciones administrativas.	Improbable (2)	3 (Moderado)	5	Medio	Contratista	Exigencia de cumplimiento o normativo ambiental.	Raro (1)	2 (Menor)	Bajo	No	No	Supervisor del contrato	Verificación de cumplimiento de entregas	Permanente
10	General	Externo	Contractual	Operacional	Eventos externos que afecten la logística de transporte.	Retrasos temporales en entregas.	Improbable (2)	3 (Moderado)	5	Medio	Contratista	Plan de contingencia logística.	Raro (1)	2 (Menor)	Bajo	Sí	No	Supervisor del contrato	Seguimiento de eventos	Según evento

10. EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 16 DE 43

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 332 del 29 de octubre de 2025, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, y con el propósito de amparar los riesgos derivados de la ejecución del contrato y proteger los intereses de la entidad, el contratista adjudicatario deberá constituir las siguientes garantías, las cuales deberán mantenerse vigentes durante los plazos señalados para cada amparo:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Seriedad de la oferta	10% del valor del contrato	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Igual al término del contrato más cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Igual al término del contrato más cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato

11. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, en las instalaciones del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí.

12. SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato estará a cargo del supervisor designado por el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí, quien será responsable de verificar el cumplimiento integral del objeto contractual, de conformidad con las obligaciones, condiciones y especificaciones establecidas en los documentos del proceso, la oferta presentada por el contratista y el contrato que se suscriba.

Corresponderá al supervisor ejercer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución contractual, mediante la verificación de los materiales e insumos de ferretería efectivamente suministrados, y la certificación del cumplimiento a satisfacción como requisito previo para la autorización de los pagos correspondientes.

Así mismo, el supervisor deberá adoptar las medidas de control y seguimiento necesarias para prevenir riesgos de incumplimiento, solicitar las correcciones a que haya lugar y reportar oportunamente las novedades relevantes que se presenten durante la ejecución del contrato.

El ejercicio de la supervisión se desarrollará conforme a los principios de transparencia, responsabilidad, economía y eficiencia administrativa, en observancia de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del Bioparque Ukumarí y las demás normas concordantes y aplicables.

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 17 DE 43

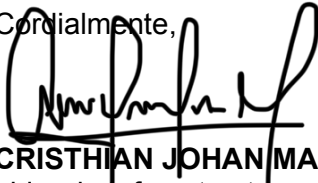
13. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL:

Con fundamento en el presente estudio, se encuentra debidamente acreditada la necesidad de contratar el suministro de materiales e insumos de ferretería, con el fin de garantizar la operación continua, el mantenimiento preventivo y correctivo, y la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí.

En consecuencia, se recomienda al Representante Legal de la entidad adelantar el respectivo proceso de selección, el cual deberá surtirse mediante la modalidad de Invitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, y en observancia de los principios que rigen la gestión contractual, así como de las disposiciones aplicables derivadas de la Ley de Garantías Electorales.

Una vez seleccionado el proponente que cumpla con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, y que presente la oferta económica más favorable conforme a los criterios establecidos en la Invitación Pública, deberá procederse a la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos en los documentos del proceso.

Cordialmente,



CRISTHIAN JOHAN MARTINEZ QUINTERO

Lider de Infraestructura

Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira SAS

ANEXO TÉCNICO 01

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	CEMENTO GRIS CEMEX POR BULTO	BTO	\$ 42.008
2	PALAS	UND	\$ 34.279
3	PALIN	UND	\$ 31.770
4	HOYADOR	UND	\$ 87.781
5	PICA	UND	\$ 63.524
6	BUGUIS EN PLÁSTICO DE 142 LITROS	UND	\$ 358.050
7	CABO AZADÓN MADERA	UND	\$ 12.705
8	MACHETE GAVILAN INCOLMA 18 PULGADAS	UND	\$ 31.185
9	PALA CARBONERA	UND	\$ 35.804
10	YOYO PARA GUADAÑA	UND	\$ 77.386
11	CUCHILLA PARA GUADAÑA DE DOS PUNTAS	UND	\$ 18.249
12	TABLA PARA FORMALETA	UND	\$ 20.790

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 18 DE 43

IT E M	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
13	BISAGRANTE DE 15 CM	UND	\$ 16.438
14	BISAGRANTE DE 12 CM	UND	\$ 12.962
15	BISAGRANTE DE 10 CM	UND	\$ 12.233
16	VARILLA DE ESQUELETO POR PAQUETE	UND	\$ 4.389
17	BISAGRA DE ARMILLAR POR 5 PULGADAS	UND	\$ 13.283
18	BISAGRA DE ARMILLAR POR 4 PULGADAS	UND	\$ 8.085
19	BISAGRA DE ARMILLAR POR 3 PULGADAS	UND	\$ 6.353
20	BISAGRA DE ARMILLAR POR 2 PULGADAS	UND	\$ 5.199
21	TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO 6MTS POR 3 PL CALIBRE 2.5ML	UND	\$ 358.050
22	TUBO DE CERRAMIENTO GALVANIZADO DE 6MTS POR 2 CALIBRE 14	UND	\$ 312.428
23	PLATINA 3/16 X 2	UND	\$ 90.090
24	PLATINA 3/16 X 11/2	UND	\$ 67.568
25	PLATINA 3/16 X 1	UND	\$ 45.045
26	PLATINA 1/8 X 2	UND	\$ 64.334
27	PLATINA 1/8 X 11/2	UND	\$ 49.664
28	PLATINA 1/8 X 1	UND	\$ 32.339
29	PLATINA 1/8 X 3/4	UND	\$ 21.945
30	VARILLA LISA 1/2	UND	\$ 42.734
31	VARILLA LISA 3/8	UND	\$ 25.295
32	VARILLA LISA 1/4	UND	\$ 20.559
33	VARILLA CORRUGADA DE 5/8	UND	\$ 56.594
34	VARILLA CORRUGADA DE 1/2	UND	\$ 35.804
35	VARILLA CORRUGADA DE 3/8	UND	\$ 22.869
36	VARILLA CORRUGADA DE 1/4	UND	\$ 12.129
37	LAMINA ALFAJOR 1/8 3X1	UND	\$ 514.206
38	MALLA ELECTROSOLDADA 4 MM	UND	\$ 157.080
39	MALLA ELECTROSOLDADA 7 MM	UND	\$ 473.550
40	ANGULO 3/16 X 2	UND	\$ 172.095
41	ANGULO 3/16 X 1	UND	\$ 81.428
42	ANGULO 3/16 X 11/2	UND	\$ 127.050
43	ANGULO 1/8 X2	UND	\$ 116.655
44	ANGULO 1/8 X 1	UND	\$ 56.594
45	ANGULO 1/8 X11/2	UND	\$ 86.625
46	LAMINA SUPER BOAR 8 MM	UND	\$ 111.649
47	LAMINA SUPER BOAR 6 MM	UND	\$ 83.738
48	LAMINA SUPER BOAR 4 MM	UND	\$ 55.825
49	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14	KG	\$ 15.015
50	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 12	KG	\$ 15.015
51	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16	KG	\$ 1.727
52	ALAMBRE DULCE CALIBRE 16	KG	\$ 12.705
53	VARILLA ROSCADA 3/8 X 1 MT	UND	\$ 9.816
54	VARILLA ROSCADA 1/2 X 1 MT	UND	\$ 15.594

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 19 DE 43

IT E M	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
55	VARILLA ROSCADA 5/8 X 1MT	UND	\$ 25.410
56	VARILLA ROSCADA 1/4 X 1 MT	UND	\$ 9.239
57	SOLDADURA 6011 X 1/8	KG	\$ 32.339
58	SOLDADURA 6013 X 1/8	KG	\$ 32.339
59	SOLDADURA 7018 X 1/8	KG	\$ 33.495
60	DISCO CORTE METAL DE 4.1/2	UND	\$ 4.620
61	DISCO CORTE METAL DE 9	UND	\$ 15.015
62	DISCO CORTE METAL DE 14	UND	\$ 21.945
63	DISCO CORTE CONCRETO DE 4.1/2	UND	\$ 20.790
64	DISCO CORTE CONCRETO DE 9	UND	\$ 69.300
65	POLEA RUEDA CANAL DE 2	UND	\$ 66.989
66	POLEA RUEDA CANAL DE 3	UND	\$ 93.555
67	POLEA RUEDAD CANAL DE 1	UND	\$ 18.480
68	PINTURA KORAZA X CUÑETE	CUÑETE	\$ 562.368
69	ANTICORROSIVO 3EN1 X GALON	GL	\$ 155.176
70	BROCA MADERA 1/2	UND	\$ 21.368
71	BROCA MADERA 3/8	UND	\$ 17.325
72	FLEXOMETRO X 8 MTS	UND	\$ 36.959
73	TUBO ESTRUCTURAL 2X2 CL 14 x 6 mts	UND	\$ 146.109
74	TUBO ESTRUCTURAL 3X2 CL 14 x 6 mts	UND	\$ 249.480
75	TUBO ESTRUCTURAL 11/2 X 11/2 CL 14 x 6 mts	UND	\$ 159.390
76	TUBO ESTRUCTURAL 3X3 CL14 x 6 mts	UND	\$ 279.510
77	BROCHA 4 PL	UND	\$ 13.860
78	BROCHA 3 1/2	UND	\$ 10.395
79	BROCHA 2 1/2	UND	\$ 8.661
80	BROCHA 1 1/2	UND	\$ 6.353
81	PEGANTE PL 285 X LITRO	UND	\$ 102.795
82	TANQUE DE AGUA DE 250 LITROS	UND	\$ 496.651
83	TANQUE DE AGUA DE 500 LITROS	UND	\$ 600.600
84	TANQUE DE AGUA DE 1000 LITROS	UND	\$ 866.250
85	CHAZO EXPANSIVO DE 3/8 X3	UND	\$ 2.310
86	CHAZO EXPANSIVO DE 3/8 X2	UND	\$ 1.616
87	CHAZO PLASTICO DE 1/4 CT	UND	\$ 81
88	CHAZO PLASTICO DE 5/16 CT	UND	\$ 116
89	CHAZO PLASTICO DE 3/8	UND	\$ 116
90	CINTA DOBLE FAZ 18 MM x 3 mts	UND	\$ 30.030
91	CINTA ENMASCARAR DE 1/2 x 40 mts	UND	\$ 4.043
92	CINTA ENMASCARAR DE 2 x 40 mts	UND	\$ 27.721
93	CINTA AISLANTE SCOTH x 20 mts	UND	\$ 32.339
94	GRILLETE POLEA 3/16	UND	\$ 2.886
95	GRILLETE POLEA 1/4	UND	\$ 3.119
96	GUALLA 3/16 X METRO	MT	\$ 9.240
97	GUALLA DE 1/4 X METRO	MT	\$ 13.860

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 20 DE 43

IT E M	Descripción	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
98	CUÑETE DE VARETA	CUÑETE	\$ 277.200
99	GALON PINTURA TRAFICA	GL	\$ 132.825
100	GALON PINTURA DE ESMALTE	GL	\$ 86.625
101	GALON PINTURA VINILO	GL	\$ 75.074
102	CANDADO X 40 ML	UND	\$ 69.300
103	CANDADO X 60 ML	UND	\$ 92.399
104	PUNTILLA DE 5 PL	KG	\$ 10.973
105	PUNTILLA DE 4 1/2	KG	\$ 10.973
106	PUNTILLA DE 4	KG	\$ 10.973
107	PUNTILLA DE 3 1/2	LB	\$ 5.199
108	PUNTILLA DE 3	LB	\$ 5.199
109	PUNTILLA DE 1 1/2	LB	\$ 5.199
110	PUNTILLA DE 1	LB	\$ 7.508
111	MALLA ESLABONADA GALVANIZADA 2X2 CAL 12 x metro cuadrado	MT	\$ 51.975
112	MALLA ESLABONADA GALVANIZADA 1/2 CAL 12 x metro cuadrado	MT	\$ 69.300
113	TUBO PVC PRESIÓN DE 6 x 6 mts	UND	\$ 635.250
114	TUBO PVC PRESIÓN DE 4 x 6 mts	UND	\$ 346.499
115	TUBO PVC PRESIÓN DE 3 x 6 mts	UND	\$ 323.400
116	TUBO PVC PRESIÓN DE 2 x 6 mts	UND	\$ 150.150
117	TUBO PVC PRESIÓN DE 1 x 6 mts	UND	\$ 58.663
118	TUBO PVC PRESIÓN DE ½ x 6 mts	UND	\$ 23.387
119	TUBO PVC PRESIÓN DE ¼ x 6 mts	UND	\$ 28.864
120	TUBO PVC PRESIÓN DE 11/2 x 6 mts	UND	\$ 95.519
121	TUBO PVC PRESIÓN DE 2 ½ x 6 mts	UND	\$ 236.543
122	TUBO SANITARIOS DE 6 x 6 mts	UND	\$ 461.999
123	TUBO SANITARIO DE 4 x 6 mts	UND	\$ 219.681

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 21 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
124	TUBO SANITARIO DE 3 x 6 mts	UND	\$ 156.504
125	TUBO SANITARIO DE 2 x 6 mts	UND	\$ 104.757
126	BLOQUE ESTRUCTURAL 14 x 19 x 39	UND	\$ 5.774
127	ADOVE FAROL 10 x 20 x 30	UND	\$ 2.310
128	TEJAS DE ETERNIT DE 8	UND	\$ 60.058
129	TEJAS DE ETERNIT DE 6	UND	\$ 45.044
130	TEJAS DE ETERNIT DE 4	UND	\$ 30.029
131	TEJA ARQUITECTONICA X 6 MTS	UND	\$ 334.949
132	LIMA TRIANGULAR	UND	\$ 13.860
133	LIMA PARA GUADAÑA	UND	\$ 12.705
134	SIKA DUR 32	KG	\$ 268.941
135	SIKA DUR 31	KG	\$ 224.036
136	TORNILLO DRAYWAL X 2 PL	UND	\$ 138
137	TORNILLO DRAYWAL X 2.1/2 PL	UND	\$ 138
138	TORNILLO DRAYWAL X 1.1/2 PL	UND	\$ 92
139	TORNILLO DRAYWAL X 1PL	UND	\$ 46
140	TORNILLO BROCADO X 1.1/2	UND	\$ 92
141	TORNILLO BROCADO X 1	UND	\$ 92
142	CHAPA ALCOBA	UND	\$ 36.960
143	LLAVE RIEGO JARDIN	UND	\$ 35.804
144	LUBRICANTE PENETRANTE 400 ml	UND	\$ 30.029
145	IGOL DENSO X CUÑETE	CUÑETE	\$ 690.319
146	BROCA METAL BARRACUDA X 1/2	UND	\$ 43.890
147	BROCA METAL BARRACUDA X 3/8	UND	\$ 24.255
148	BROCA METAL BARRACUDA X 5/16	UND	\$ 23.100

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 22 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
149	BROCA METAL BARRACUDA X 1/4	UND	\$ 15.015
150	BROCA METAL BARRACUDA X 9/32	UND	\$ 16.169
151	ESTUCO MAXTIC X CUÑETE	CUÑETE	\$ 86.625
152	RODILLO GRANDE	UND	\$ 1.760
153	ESPATULA	UND	\$ 10.395
154	PALUSTRE	UND	\$ 10.395
155	MARTILLO DE MANO	UND	\$ 36.960
156	MACETA DE 4 LIBRAS	UND	\$ 55.440
157	MACETA DE 3 LIBRAS	UND	\$ 52.600
158	MACETA DE 6 LIBRAS	UND	\$ 98.174
159	CIZALLA DE 10 PL	UND	\$ 80.851
160	CIZALLA DE 20 PL	UND	\$ 323.400
161	CUARTON 4X4 X 3MTS	UND	\$ 16.081
162	CUARTON 4X8 X 3MTS	UND	\$ 16.564
163	CUARTON CHANU 4X8 X 3MTS	UND	\$ 51.817
164	JUEGO DE DESTORNILLADOR ESTAYNLES (6 destornilladores)	UND	\$ 113.190
165	POLISOMBRA x 4 x 100	ROLLO	\$ 535.000
166	TELA DE CERRAMIENTO x 150 mts	ROLLO	\$ 369.599
167	GRIFERIA SANITARIA	UND	\$ 66.413
168	PEGA CERAMICA PEGA COR	BTO	\$ 51.051
169	LLAVE DE PASO X 4	UND	\$ 150.150
170	LLAVE DE PASO X 3	UND	\$ 113.190
171	LLAVE DE PASO X2	UND	\$ 43.889
172	LLAVE DE PASO X1	UND	\$ 21.945
173	LLAVE DE PASO X2.1/2	UND	\$ 66.989

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 23 DE 43

IT E M	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
174	GRATA DE 4.1/2	UND	\$ 28.874
175	DISCO FLAK DE 4.1/2	UND	\$ 10.395
176	HOMBRESOLO	UND	\$ 45.045
177	LLAVE EXPANSIVA X 12 PULGADAS	UND	\$ 84.314
178	SOLDADURA PVC X 1/4	UND	\$ 98.176
179	CEPILLO ACERO	UND	\$ 16.170
180	CODO SANITARIO X 2	UND	\$ 4.655
181	CODO SANITARIO X 3	UND	\$ 10.788
182	CINTA SEÑALIZACIÓN X 500 MTS	ROLLO	\$ 63.524
183	MALLA PLÁSTICA 1 x 30 mts	ROLLO	\$ 565.950
184	MALLA ANGE0 1.80 x 36 mts	ROLLO	\$ 531.300
185	TUBO EMT 1/2 X 6MTS	UND	\$ 34.055
186	TUBO EMT 3/4 X 6MTS	UND	\$ 49.292
187	TUBO EMT 1X 6 MTS	UND	\$ 76.392
188	SILICONA X TUBO 280 ml	UND	\$ 16.170
189	ALUMBAK X 10 CM x 10 mts	ROLLO	\$ 57.749
190	ALUMBAK X 20 CM x 10 mts	ROLLO	\$ 103.950
191	MANGUERA DE NIVEL	MT	\$ 2.426
192	LLAVE DE TUBO DE 15 PULGADAS	UND	\$ 86.625
193	LLAVE DE TUBO DE 20 PULGADAS	UND	\$ 167.475
194	AMARRAS PLÁSTICAS X 20 CM x 100	PQTE	\$ 10.395
195	AMARRAS PLÁSTICAS X 30 CM x 100	PQTE	\$ 18.493
196	AMARRAS PLÁSTICAS X 15 CM x 100	PQTE	\$ 16.169
197	CODO PRESIÓN DE 1/2 pulgada	UND	\$ 924
198	CODO PRESIÓN DE 2 pulgadas	UND	\$ 16.631

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 24 DE 43

IT E M	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
199	CODO PRESIÓN DE 2.1/2 pulgadas	UND	\$ 48.048
200	CODO PRESIÓN DE 3 pulgadas	UND	\$ 62.278
201	CODO PRESIÓN DE 4 pulgadas	UND	\$ 134.673
202	GRAPA DOBLE ALA	UND	\$ 1.385
203	JUEGO DE PUNTA ESTRIA (10 puntas)	UND	\$ 19.635
204	LAMINA GALVANIZADA CL 16	UND	\$ 363.151
205	LAMINA GALVANIZADA CL 18	UND	\$ 278.080
206	LAMINA GALVANIZADA CL 20	UND	\$ 205.533
207	LAMINA GALVANIZADA CL 22	UND	\$ 169.310
208	MINERAL	KG	\$ 9.240
209	PISTOLA PARA MANGUERA	UND	\$ 43.890
210	MALLA SARANDA XMT	MT	\$ 10.395
211	CIRCULAR DEWALT DE 7	UND	\$ 75.075
212	SERRUCHO DE 18 pulg	UND	\$ 39.269
213	MANGOSIERRA	UND	\$ 62.370
214	CUCHILLAS PARA MANGOSIERRA	UND	\$ 8.085
215	TIJERA LAMINA	UND	\$ 75.075
216	ESCUADRA PARA CARPINTERIA	UND	\$ 41.580
217	GALON BARNIZ	UND	\$ 68.145
218	REMACHADORA	UND	\$ 55.440
219	CAJA DE REMACHES x 500	UND	\$ 28.874
220	TABLA PARA MADERA FINA	UND	\$ 30.029
221	JUEGO LLAVE BRISTOL _(10 piezas)	UND	\$ 31.185
222	ALICATE AISLADO 8" 1000V	UND	\$ 109.725
223	ALICATE ARTI 10" AISL	UND	\$ 98.174

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 25 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
224	ALICATE ARTI 12" AISL	UND	\$ 106.260
225	ALICATE COMBINADO 8" AISL	UND	\$ 147.840
226	ALICATE CORTAFRIO 6" 1000V	UND	\$ 55.440
227	ALICATE CORTAFRIO/DIAG 7" AISL	UND	\$ 90.090
228	ALICATE ELECTRICISTA 8" AISL	UND	\$ 106.260
229	AMARRA 11" X 26 CMS BLANCA - PQTE x 100	UND	\$ 18.387
230	AMARRA 11" X 26 CMS NEGRO - PQTE x 100	UND	\$ 18.387
231	AMARRA 12" X 30 CMS BLANCA - PQTE x 100	UND	\$ 18.387
232	AMARRA 21" X 55 CMS BLANCA - PQTE x 100	UND	\$ 84.891
233	AMARRA 5" 16 CMS NEGRO PQTE x 100	UND	\$ 7.702
234	AMARRA 6" 16 CMS BLANCA PQTE x 100	UND	\$ 7.702
235	AMARRA 8" X 20 CMS BLANCA - PQTE x 100	UND	\$ 11.926
236	AMARRA 8" X 20 CMS NEGRO PQTE x 100	UND	\$ 11.926
237	CODO PARA TUBO CONDUIT 1/2" PVC	UND	\$ 1.616
238	CURVA PARA TUBO ELECTRICO METALICO EMT 1/2"	UND	\$ 12.819
239	DESTORNILLADOR (9 EN 1)	UND	\$ 98.176
240	DESTORNILLADOR GABINETE 3/16" X 6"	UND	\$ 26.565
241	DESTORNILLADOR PALA 1/4" X 6"	UND	\$ 32.339
242	JUEGO DE ALICATES MAX STEEL 1000V X 3	UND	\$ 438.900
243	JUEGO DE DESTORNILLADORES TORK T15 A T30 X 4	UND	\$ 144.375
244	JUEGO DESTORNILLADOR X 10 THRIFTY	UND	\$ 271.425
245	PINZA PUNTA 6-1/2" 1000 V MAX STEEL	UND	\$ 132.825
246	PINZA PUNTA 8" AISLADA C/CORTAFRIO	UND	\$ 161.700
247	PINZA PUNTA FINA 5" AISLADA C /CORT	UND	\$ 78.543
248	PINZA VOLTI AMPERIMÉTRICA CONVENCIONAL 200 A AC, 600V AC	UND	\$ 182.000

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 26 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
249	PISTOLA TERMÓMETRO INFRARROJO DISTANCIA 10:1 RANGO 0:200 GRADOS	UND	\$ 160.000
250	TABLETA GRIS 30 X 30	UND	\$ 65.974
251	ROLLO CINTA ANTIDESLIZANTE x 5 mts	UND	\$ 103.084
252	LAMINA CALIBRE C26 4 X 8	UND	\$ 85.216
253	CUÑETE VINILO VERDE S/ MUESTRA	CUÑETE	\$ 494.802
254	GALON THINER	GL	\$ 46.731
255	CINTA ANTIDESLIZANTE TESA X 5 METROS X 50mm	ROLLO / UND	\$ 103.084
256	UNION PRESIÓN 1 1/2	UND	\$ 3.711
257	BUJE REDUCCIÓN 1 1/4 X 1"	UND	\$ 3.780
258	CODOS PRESIÓN 1"	UND	\$ 3.299
259	ADAPTADORES HEMBRA 1"	UND	\$ 2.817
260	UNION PRESIÓN 4"	UND	\$ 65.424
261	ADAPTADORES MACHO 1"	UND	\$ 2.309
262	TEE PRESIÓN 1"	UND	\$ 4.069
263	SOLDADURA PVC 1/4	UND	\$ 153.938
264	TUBO REDONDO 1" CALIBRE 16	UND	\$ 75.595
265	CHAZO ANCLAGE 1/2 X 3"	UND	\$ 4.810
266	AZADONES	UND	\$ 43.982
267	AZADONETA	UND	\$ 61.851
268	TARRO LACA PISO POLIURETANO	UND	\$ 192.423
269	KG GRAPA PUMA 1 1/4	UND	\$ 15.120
270	CERRADURA SOBRE PONER 3 TOPES	UND	\$ 162.185
271	CERRADURA ALCOBA POMA MADERA	UND	\$ 54.978
272	MT SOGA MANILA 1/2" 12MM	MT	\$ 7.972
273	UNION REPARACION 2"	UND	\$ 46.044

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 27 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
274	UNION REPARACION 1 1/2	UND	\$ 39.860
275	UNION REPARACION 1"	UND	\$ 30.238
276	SOLDADURA PVC 1/4	UND	\$ 153.938
277	VALVULA ANTIVANDALICA PARA SANITARIO GRIVAL	UND	\$ 755.948
278	CERROJO CHAPA SEGURIDAD VORA	UND	\$ 10.996
279	CERRADURA DE MANIJA VORA	UND	\$ 54.291
280	ADAPTADORES MACHO 3" PRESIÓN	UND	\$ 38.485
281	BOTELLA VARSOL	UND	\$ 10.996
282	ANGULO 3/4 X 1/8 X 6 METRO	UND	\$ 52.229
283	DISCO FLAP 4 1/2"	UND	\$ 12.371
284	DISCO PULIR 4 1/2"	UND	\$ 9.622
285	TUBO ESTRUCTURAL 40 X 40 CALIBRE 16	UND	\$ 118.203
286	PISTOLA PINTAR ALTA	UND	\$ 96.212
287	BISAGRA CAPSULA 3/4"	UND	\$ 30.238
288	TARRO LUBRICANTE SPRAY	UND	\$ 38.485
289	VARILLA COOPERWELL COBRE COBRE 5/8 X 1,50 M	UND	\$ 357.357
290	BUGE SANITARIO 3X 2"	UND	\$ 7.972
291	METRO DE CADENA DE 3/8 ESLABONADA	MT	\$ 48.106
292	CAJA DE PASO METÁLICA 40 X 40 X 20	CAJA	\$ 11.546
293	TACO 30 KM	UND	\$ 24.740
294	BROCA TUGESTENO 1/4	UND	\$ 20.617
295	UNION CONDUIT 2"	UND	\$ 8.934
296	CINTA SCHOT 33 ROLLO X 20 METROS	ROLLO/ UND	\$ 48.106
297	ROLLO CINTA COLORES AISLANTE (AMARILLO - AZUL-ROJO- BLANCO) x20 metros	ROLLO/ UND	\$ 10.171
298	COPA SIERRA 27MM	UND	\$ 52.229

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 28 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
299	ROLLO CINTA A ISLANTE COLORES x 18 mts	ROLLO/UND	\$ 10.171
300	ANGULO 3/4 X 1/8	UND	\$ 52.229
301	LACA PISOS galon	UND	\$ 144.318
302	CHAPAS GABETA	UND	\$ 10.996
303	VARILLA COOPARWELLCOBRE COBRE 5/8 X 1,50 MT	UND	\$ 384.846
304	CAJA PASO METALICA 40 X 40 X 20	CAJA	\$ 192.423
305	TABLERO BIFASICO 8 PUESTOS CON TAPA	UND	\$ 292.758
306	TEE PRESIÓN 4"	UND	\$ 166.309
307	BUJE SOLDADO 4 X 2 1/2 PRESIÓN	UND	\$ 49.480
308	UNION SANITARIA DE 3"	UND	\$ 5.498
309	TAPON DE PRUEBA 2"	UND	\$ 2.061
310	CHUMACERA FLANCHE CUADRADA 3"	UND	\$ 290.000
311	CUCHILLA GUADAÑA OJO PEQUEÑO	UND	\$ 19.242
312	ROLLO DE NYLON GUADAÑA X 400 MTR	ROLLO/UND	\$ 364.230
313	COPA BIMETALICA 22 MM	UND	\$ 51.129
314	MANGUERA PF 1/2 PULG X MTR	UND	\$ 7.559
315	CONECTOR RECTO 1/2 PULG	UND	\$ 6.048
316	CORAZA METALICA 1/2 PULG	UND	\$ 11.133
317	TAPA RECTANGULAR METALICA 2*4	UND	\$ 4.398
318	AEROSOL 16 ONZ	UND	\$ 19.242
319	PORTACANDADO 3 PULG	UND	\$ 6.185
320	LIJA DE AGUA NRO. 600	UND	\$ 2.886
321	RODAMIENTO RIGIDO BOLAS	UND	\$ 34.362
322	LAMINA ALFAJOR 1X3X 1/8	UND	\$ 498.000
323	LAMINA ALFAJOR 1X3X3/16	UND	\$ 720.000

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 29 DE 43

IT E M	Descripción	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
324	CORREAS / BANDAS DE DISTRIBUCIÓN DE CAUCHO EPDM O HNBR	UND	\$ 261.146
325	TAPA REGISTRO 20*20	UND	\$ 32.987
326	GRILLETES 3/8	UND	\$ 3.161
327	NIVEL MAGNÉTICO 18"	UND	\$ 57.727
328	TENSOR 7/8 / M20	UND	\$ 164.934
329	SIKAFLEX 221 TUBO	UND	\$ 49.000
330	VALVULA PALANCA 1"	UND	\$ 26.115
331	CANDADO FANAL 50 MM	UND	\$ 19.500
332	CANDADO YALE 70 MM	UND	\$ 151.190
333	LLAVE TERMINAL 1 /2" CROMADA	UND	\$ 42.609
334	LIMA NICHOLSON CON CABO	UND	\$ 16.493
335	PISTOLA CALAFATEO	UND	\$ 38.485
336	JUEGO BISAGRAS OMEGA x 3	UND	\$ 8.247
337	TORNILLO NEOPRENO 1"	UND	\$ 309
338	TEE PRESIÓN 1 1/2"	UND	\$ 13.057
339	LLAVE MIXTA NRO 24	UND	\$ 26.802
340	CHEQUE HORIZONTAL 3" TIPO PESADO	UND	\$ 290.000
341	VINILO BLANCO TIPO 1 CUÑETE	UND	\$ 460.000
342	ESTUCO PLASTICO GALON	UND	\$ 30.238
343	PARAL 89 CALIBRE 26 x 2.44 mts	UND	\$ 14.570
344	CANAL 90 CALIBRE 26 x 2.44 mts	UND	\$ 12.782
345	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 18 kg	UND	\$ 19.242
346	CABLE ACERO 1/4 GUAYA POR MTRO	UND	\$ 16.493
347	PARAL 59 CALIBRE 26 x 2.44 mts	UND	\$ 14.570
348	TORNILLO 8 X 1/2 PUNTA AGUDA	UND	\$ 62

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 30 DE 43

IT E M	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
349	PUNTA ESTRIA	UND	\$ 4.124
350	TAPON LISO PRESIÓN 1 1/2"	UND	\$ 5.773
351	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 1 1/2"	UND	\$ 6.185
352	CODO PRESIÓN 1 1/2"	UND	\$ 10.171
353	TUBO NEGRO 1" CALIBRE 16 x 6 mts	UND	\$ 82.467
354	TUBO NEGRO 2" CALIBRE 16 x 6 mts	UND	\$ 123.701
355	TUBO NEGRO DE 2 1/2" CALIBRE 16 x 6 mts	UND	\$ 151.190
356	TUBO GALVANIZADO 2" x 6 mts	UND	\$ 247.401
357	TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2" CALIBRE 14 x 6 mts	UND	\$ 192.423
358	TUBO ESTRUCTURAL 1X1 CALIBRE 16 x 6 mts	UND	\$ 70.000
359	TUBO ESTRUCTURAL 2X1 1/2 CALIBRE 16 x 6 mts	UND	\$ 185.551
360	TEJA ZINC DE 3,05	UND	\$ 50.855
361	PINTURA TRAFICO X GALON	GL	\$ 164.934
362	CURVA EMT DE 1/2	UND	\$ 6.185
363	BUJE 3X2 PVC PRESIÓN	UND	\$ 33.674
364	BUJE 3X1/12 PVC PRESIÓN	UND	\$ 27.627
365	BUJE 4 X2 PVC PRESIÓN	UND	\$ 53.604
366	CODO PRESIÓN 2"	UND	\$ 13.900
367	UNION PRESIÓN DE 1 1/2"	UND	\$ 4.124
368	UNION PRESIÓN DE 2"	UND	\$ 6.873
369	UNION PRESION DE 3"	UND	\$ 34.362
370	UNION PRESIÓN DE 4"	UND	\$ 47.000
371	UNION PRESIÓN DE 6"	UND	\$ 153.000
372	MALLA TRENSADA DE 1 1/2 X 1 1/2 CALIBRE 10 X MTR	UND	\$ 21.991
373	MALLA TRENSADA DE 2 X 2 CALIBRE 10 X MTR	UND	\$ 28.864

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 31 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
374	LAMINA PVC 5.95 MTROS X 30 CM X UNIDAD	UND	\$ 52.229
375	PUNTILLA COMUN 1 1/2 HASTA 3 1/2" X LIBRA	UND	\$ 7.422
376	CHAZO ANCLAGE DE 3/8 X 3"	UND	\$ 3.024
377	CHAZO ANCLAGE DE 3/8 X 2"	UND	\$ 2.886
378	CHAZO ANCLAGE DE 1/4X 2"	UND	\$ 2.474
379	TORNILO CARRIAJE DE 3/8 X 2"	UND	\$ 3.436
380	OMEGAS CALIBRE 26 X 2,44	UND	\$ 8.934
381	CANAL 60 CALIBRE 26 X 2,44	UND	\$ 13.470
382	VIGUETA CALIBRE 26 X 2,44	UND	\$ 8.934
383	VALVULA PALANCA 1 1/2"	UND	\$ 38.485
384	VALVULA PALANCA 2"	UND	\$ 61.851
385	VALVULA PALANCA 3"	UND	\$ 89.340
386	VALVULA PALANCA 4"	UND	\$ 130.573
387	CHEQUE HORIZONTAL 2" TIPO PESADO	UND	\$ 135.000
388	CHEQUE HORIZONTAL 4" TIPO PESADO	UND	\$ 588.000
389	CHUMACERA FLANCHE CUADRADA 2"	UND	\$ 85.216
390	CHUMACERA FLANCHE CUADRADA 1"	UND	\$ 120.000
391	LAMINA ZINC LISO 2,15 X 90 CM	UND	\$ 39.860
392	TUBO CUADRADO DE 3" ESTRUCTURAL	UND	\$ 357.357
393	TELA EMBALAJE POR METRO	UND	\$ 6.185
394	ABRAZADERA EMT 1/2	UND	\$ 893
395	PRENSA ESTOPA 1/2	UND	\$ 2.749
396	TAPA CIEGA OCTAGONAL	UND	\$ 2.061
397	ROLLO CINTA AISLANTE GRANDE x 20 mts	UND	\$ 38.485
398	FALLEBA	UND	\$ 16.493

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 32 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
399	PASADOR ALEMAN 3"	UND	\$ 13.057
400	VALVULA LLENADO GRIVAL	UND	\$ 52.229
401	CAPACETE DE ALUMINIO 3/4	UND	\$ 20.617
402	CUÑETE VINILTEX	UND	\$ 460.000
403	CLAVIJA MACHO CAUCHO	UND	\$ 10.721
404	CLAVIJA CAUCHO HEMBRA	UND	\$ 9.347
405	RACOR MANGUERA PLASTICO	UND	\$ 4.398
406	CURVA CONDUIT 2"	UND	\$ 35.736
407	BUJE SOL. PR 1 X 3/4	UND	\$ 1.649
408	BUJE SOL. PR 3/4" X 1/2"	UND	\$ 838
409	SEMICODO SAN. C X C 4"	UND	\$ 19.655
410	CURVA COND. 3/4"	UND	\$ 2.611
411	Z.A ADAPTADOR CONDUIT 3/4 T/ PESADO	UND	\$ 893
412	TACO ENCRUSTAR TRIFASICO	UND	\$ 432.996
413	BUJE SOL. PR 2 X 1	UND	\$ 7.559
414	TUBO GALVANIZADO C/ROSCA 1/2"	UND	\$ 90.000
415	AMARRA PLÁSTICAS 50 CM	UND	\$ 688
416	BROCHA T.P 3"	UND	\$ 8.934
417	REJILLA ALU. CUPULA/GRANADA 4 X 3	UND	\$ 21.991
418	SIKA FLEX CONSTRUCCION	UND	\$ 75.595
419	CINTA ENMASCARAR. 1 1/2"	UND	\$ 16.493
420	P.PINTUCO VINILTEX X CUÑETE	UND	\$ 460.000
421	PLATINA H. 1 1/4 X 2"	UND	\$ 151.190
422	TUBO ESTRUCT.RECT.- 50 X 25 (2X1) C.16	UND	\$ 66.000
423	TUBO NOVAFORT 6"	UND	\$ 316.124

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 33 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
424	ROLLO MALLA PLASTICA X 30 MTS	ROLLO/UND	\$ 173.000
425	UNIVERSAL PVC 3"	UND	\$ 107.207
426	SIKA BOOM M X 500ML	UND	\$ 113.392
427	MT CINTA BANDIT 5/8	UND	\$ 7.147
428	HEBILLA	UND	\$ 2.749
429	JUEGO DE CUCHILLAS DE 1200 TRIANGULAR 3"	UND	\$ 180.000
430	VASTAGO LLAVE DUCHA	UND	\$ 53.604
431	EMPAQUE ORIGN BAÑO	UND	\$ 3.436
432	GRILLETE 1/2	UND	\$ 6.598
433	CORTAGOTERA-ALUMBAD 30 CMS X MTS	UND	\$ 30.238
434	BUJE PRESIÓN 2 X 1/2	UND	\$ 7.697
435	BULTO CEMENTO BLANCO	UND	\$ 107.207
436	ADAPTADOR MACHO 2"	UND	\$ 9.347
437	UNION UNIVERSAL 2"	UND	\$ 51.954
438	LLAVE P/ BOLA PVC 1/4"	UND	\$ 43.982
439	SIFON LAVAMANOS ACORDEON T.P	UND	\$ 46.731
440	SIFON BOTELLA PARA LAVAMANOS	UND	\$ 21.991
441	BUJE PRESIÓN 3/4 X 1/2	UND	\$ 1.086
442	LLAVE PASO 1/2 LISA	UND	\$ 10.721
443	VALVULA PARA TANQUE DE RESERVA EN BRONCE 1"	UND	\$ 151.190
444	TANQUE DE RESERVA X 250 LT PLASTICO BAJITO	UND	\$ 450.000
445	ROLLO HILO TERLENCA	ROLLO/UND	\$ 12.371
446	REDUCCIÓN BUSHING 1/2 X 3/8	UND	\$ 6.598
447	PF.ADAPT. HEMBRA 1/2" PF	UND	\$ 4.810
448	ADAPT. PF MACHO 1/2	UND	\$ 4.535

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 34 DE 43

IT E M	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
449	NIPLE GALVANIZADO 3/8 X 5	UND	\$ 8.934
450	PLASTICO NEGRO X 3 MT X MT	UND	\$ 4.398
451	BROCA MADERA 3/8 LARGA	UND	\$ 24.740
452	BROCA MADERA 1/2 LARGA	UND	\$ 38.485
453	VINILO TIPO 1 X CUÑETE EXTERIOR GRECOLOR	CUÑETE	\$ 280.000
454	PITON EN BRONCE PARA MANGUERA	UND	\$ 20.617
455	RODACHINES PLATAFORMA 6" T.P.	UND	\$ 95.937
456	RODACHINES PLATAFORMA 4" T.P.	UND	\$ 52.800
457	RODACHINES PLATAFORMA 2" T.P.	UND	\$ 30.800
458	LLAVE LAVAMANOS GRIVAL LINEA NOGAL	UND	\$ 49.480
459	UNION PF 1/2	UND	\$ 10.858
460	ADAPTADOR HEMBRA PF 1/2	UND	\$ 4.810
461	RACOR EN BRONCE PARA MANGUERA	UND	\$ 13.470
462	UNION CPVC 1/2	UND	\$ 1.649
463	AMARRA PARA TEJA LARGA	UND	\$ 440
464	LIJA #150	UND	\$ 2.611
465	TEE SANITARIA 2	UND	\$ 9.347
466	TUBO POLIURETANO GRIS x 500 ml	UND	\$ 39.000
467	LLAVE TERMINAL GERFOR CROMADA	UND	\$ 35.000
468	SOLDADURA PVC X 1/16	UND	\$ 33.000
469	REJILLA PLASTICA 2"	UND	\$ 8.934
470	ROLLO TEFLON GRANDE	UND	\$ 6.804
471	RODILLO FELPA 2	UND	\$ 7.559
472	ANTICORROSIVO X GL	UND	\$ 74.220
473	SEMICODO PRESIÓN 3"	UND	\$ 58.414

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 35 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
474	JUEGO BROCAS MADERA X 8 PIEZAS	UND	\$ 34.362
475	BROCHA 3"	UND	\$ 8.934
476	FLEXOMETRO STANLEY X 8 MTS	UND	\$ 41.234
477	LIJA AGUA #150	UND	\$ 2.611
478	CABLE ACERO GALVANIZADO DE 1" con alma de fibra A.F. X MT	UND	\$ 87.000
479	Z. CABLE ACERO. 1/16"GUAYA X MTS	UND	\$ 688
480	POZETA 40 X 40	UND	\$ 233.657
481	GRATA ACERO 4" COPA	UND	\$ 34.362
482	GRILLETE 1"	UND	\$ 43.982
483	MANOMETRO 200 LB PSI	UND	\$ 35.736
484	CINTA ENMASCARAR. 1" x 40 mts	UND	\$ 7.972
485	UNION RAPIDA 1 1/2"	UND	\$ 7.559
486	Z. TUERCA SEGURIDAD 1/4	UND	\$ 343
487	BINDA BOQUILLA X 2 KLS T.P	UND	\$ 2.191
488	TORNILLO ESTRUCTURAL 8 X 1/2	UND	\$ 68
489	IMPERMEABILIZANTE CORONA X GL	UND	\$ 247.401
490	GRASA SUPERLUB FS	UND	\$ 158.062
491	ACEITE STHIL 2 PINTAS 12 ONZAS	UND	\$ 37.111
492	ACEITE STHIL 2 TIEMPOS 32 ONZAS	UND	\$ 88.652
493	Z. ACEITE STHIL MOTOR 2T X GALÓN	GL	\$ 225.000
494	Z. MANILA FIQUE 1 1/2 X MT	UND	\$ 22.679
495	ADAPT. MACHO PR. 1 1/2"	UND	\$ 5.841
496	UNION PRESIÓN 1 1/2"	UND	\$ 3.780
497	Z. PASTILLA CLORO X 10 UND	UND	\$ 7.147
498	LIMPIADOR PVC 12 ONZAS	UND	\$ 37.797

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 36 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
499	TUBO REDONDO 3" CAL.14	UND	\$ 384.846
500	Z.U TUBO ESTRUCTURAL 50 X 50 CALIBRE 16	UND	\$ 164.934
501	Z.U BUJE SANITARIO 3X2	UND	\$ 7.972
502	Z.U TUBO CONDUIT EMT 2"	UND	\$ 160.811
503	Z U CAJA DE PASO METALICA 40X40X20	UND	\$ 192.423
504	GRAMERA	UND	\$ 94.599
505	NASA PARA PISCINAS	UND	\$ 57.200
506	BASCULA	UND	\$ 89.100
507	ESTIBAS PLÁSTICAS 60 x 60 x 10 und	UND	\$ 308.000
508	ROLLO NILON PARA GUADAÑAS X 200 METROS	UND	\$ 160.000
509	FILTROS PARA HIDROLAVADORA	UND	\$ 48.000
510	BUJÍAS ESTÁNDAR DE COBRE O NIQUEL	UND	\$ 14.000
511	LAMINA LISA DE ASBESTO PARA EMPAQUES	UND	\$ 155.000
512	EMPAQUETADURA HIDROLAVADORA	UND	\$ 50.270
513	CUBIERTA PARTA MACHETES 18 PULGADAS	UND	\$ 38.500
514	TIJERA DE MANO JARDINERIA	UND	\$ 64.900
515	CUBIERTA PARA TIJETA	UND	\$ 42.900
516	SERRUCHO PODA JARDINERIA	UND	\$ 64.680
517	CADENILLA PARA MOTO SIERRA STIHIL	UND	\$ 103.950
518	LIMAS TRIANGULARES	UND	\$ 13.200
519	LIMAS COLA DE RATA PARA MOTOSIERRA	UND	\$ 8.580
520	YOYO PARA HIDROLAVADORA	UND	\$ 62.000
521	KIT DE EMPAQUES DE PRESIÓN PARA HIDROLAVADORAS	UND	\$ 35.000
522	KIT DE EMPAQUES PARA GUADAÑAS COMPLETO PARA MOTOR DE 2 TIEMPOS	UND	\$ 45.000
523	KIT DE LLAVES COMBINADAS MILIMETRICAS DE 10 PIEZAS	UND	\$ 120.000

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 37 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
524	DESTORNILLADORES PALA Y ESTRELLA	UND	\$ 78.100
525	KIT DE LLAVES BRISTOL DE 10 PIEZAS LARGAS	UND	\$ 35.000
526	VASELINA INDUSTRIAL 15 KG	UND	\$ 320.000
527	ROLLO DE PAPEL CARTÓN x 100 METROS	ROLLO/ UND	\$ 120.000
528	CIELO RASO EN PVC MACHIMBRADO COLOR BLANCO 5,95 MT X 30 CM	UND	\$ 40.150
529	CIELO RASO EN PVC MACHIMBRADO COLOR GRIS	UND	\$ 40.150
530	SILICONA MULTIGRADO PARA MOTORES ALTA TEMPERATURA 50ML ROJA	UND	\$ 26.950
531	LAMINA DE CAUCHO PARA EMPAQUES	UND	\$ 220.000
532	JABONERA INSTITUCIONAL EXPUESTA EN CAERO INOXIDABLE CAPACIDAD DE 1 LITRO Y VISOR DE NIVEL	UND	\$ 310.000
533	PAPELERA INSTITUCIONAL DE PEDAL, 40 LITROS CAPACIDAD	UND	\$ 115.000
534	POLEA RUEDA CANAL DE 1 1/2"	UND	\$ 42.900
535	LATEX 0,25 KG	UND	\$ 30.800
536	BRONCO ELASTICO CUÑETE	UND	\$ 533.500
537	BRONCO POLIESTER ROLLO X 50 MT	UND	\$ 127.600
538	ABRAZADERA METALICA 3/4	UND	\$ 539
539	ACOPLE RAPIDO PARA COMPRESOR	UND	\$ 66.000
540	ACRONAL AL 50%	UND	\$ 71.500
541	ADAPTADOR HEMBRA 1 1/2	UND	\$ 8.470
542	ADAPTADOR HEMBRA 1/2	UND	\$ 660
543	ADAPTADOR HEMBRA 2"	UND	\$ 15.180
544	ADAPTADOR HEMBRA 3/4	UND	\$ 1.430
545	ADAPTADOR HEMBRA PRESIÓN 3"	UND	\$ 30.300
546	ADAPTADOR HEMBRA PRESIÓN 4"	UND	\$ 54.000
547	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 4"	UND	\$ 42.000
548	ADAPTADOR MACHO 3/4	UND	\$ 990

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 38 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
549	ARANDELAS 1/4	UND	\$ 440
550	BEBEDERO PARA CERDOS	UND	\$ 9.350
551	BLOQUE ESTRUCTURAL 39X19X14	UND	\$ 4.950
552	BOQUILLA AIRE	UND	\$ 43.120
553	BROCA ACERO RAPIDO 5/8	UND	\$ 99.000
554	BROCA METAL 3/16	UND	\$ 4.950
555	BROCA PARA LAMINA 5/8	UND	\$ 99.000
556	BULTOS DE CMEMENTP GRIS X 50 KGS	BULTO	\$ 42.008
557	CARETA FOTOSENSIBLE PARA SOLDAR	UND	\$ 150.000
558	CHAZO PUNTILLA 1/4	UND	\$ 330
559	CINCEL DE PALA 10"	UND	\$ 26.400
560	CINCEL PUNTA 3/4X10	UND	\$ 26.400
561	CIZALLA 12"	UND	\$ 93.500
562	CIZALLA 18"	UND	\$ 275.000
563	CUÑETES MASILLA MASTIC	UND	\$ 77.000
564	DIFERENCIALES SEÑO 4 TONELADAS	UND	\$ 209.000
565	ESTOPA	UND	\$ 1.320
566	GALON ANTICORROSIVO PINTUCO GRIS	GL	\$ 131.890
567	GALON ANTICORROSIVO PINTUCO NEGRO	GL	\$ 131.890
568	GALON ESMALTE 3 EN 1 NEGRO	GL	\$ 108.900
569	GALON ESMALTE NARANJA	GL	\$ 148.500
570	GRANADAS FINA 2" PVC	UND	\$ 99.000
571	JUEGO ACOPLE COMPRESOR	UND	\$ 35.200
572	JUEGO DE LLAVE BOCA FINA 8 PIEZAS	UND	\$ 205.700
573	LAMINA DE TRIPLE 4MM	UND	\$ 75.000

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 39 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
574	LAMINA FORMALETA 18MMS X8	UND	\$ 324.500
575	LAMINAS GYPLAC	UND	\$ 54.000
576	LIMPIADOR PVC X 1/4	UND	\$ 49.000
577	LISTONES MADERA	UND	\$ 13.200
578	LLAVE BOLA 1	UND	\$ 25.300
579	LLAVE DE PASO BOLA 3/4 PVC	UND	\$ 18.700
580	LLAVE PARA LAVAPLATOS	UND	\$ 60.500
581	LLAVE PARA TUBOS 18"	UND	\$ 87.000
582	LLAVE PUSH PARA LAVAMANOS	UND	\$ 332.200
583	LLAVE TORX X 9 PIEZAS	UND	\$ 49.500
584	MALLA PERFORADA	UND	\$ 89.100
585	MALLAS ELECTROSOLDADAS 6MMS	UND	\$ 264.000
586	MANGUERA ACOPLE LAVAMANOS	UND	\$ 8.250
587	MANGUERA ACOPLE SANITARIO	UND	\$ 8.250
588	MASILLA PARA CARRO ROJA	UND	\$ 46.200
589	MASILLA PLASTIFLEX CON CATALIZADOR X 1/4	UND	\$ 46.200
590	MTS CABLE GUADAÑA CUADRADO	UND	\$ 495
591	MTS LAMINA PERFORADA C20	UND	\$ 89.100
592	MTS MALLA ESLABONADA CAL 10 2 MTS	UND	\$ 52.800
593	MTS MANILA CORDINO 8MM	UND	\$ 4.620
594	NIVEL DE MANO 12"	UND	\$ 35.200
595	PINZA PRESICION	UND	\$ 26.400
596	PISTOLA PARA MANGUERA 8 CHORROS MACHO	UND	\$ 38.500
597	PISTOLA PARA PINTAR DE BAJA	UND	\$ 82.500
598	PRENSA EN C 6"	UND	\$ 68.200

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 40 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
599	PUNTILLA ACERO 2"	UND	\$ 10.450
600	RESORTE ESPIRAL	UND	\$ 28.820
601	ROLLO CINTA ENMASCARAR 2"	UND	\$ 16.500
602	ROLLO FIQUE 1" X 100 MTS	UND	\$ 77.000
603	ROLLOS CINTA MALLA X 1,50 MTS	UND	\$ 46.200
604	ROLLOS CINTA PAPEL X 150 MTS	UND	\$ 49.500
605	SEGUETA NICOLSON	UND	\$ 8.250
606	SEMICODO PRESIÓN 1/2	UND	\$ 1.210
607	SEMICODO PRESIÓN 3/4	UND	\$ 2.090
608	SILLETA DE 160 MM X 1/2 POLIETILENO	UND	\$ 77.000
609	SIMBRAS	UND	\$ 29.700
610	SOGA POLIPROPILENO 1"	UND	\$ 8.250
611	TAPÓN LISO 1/2	UND	\$ 990
612	TAPÓN LISO 3/4	UND	\$ 990
613	TAPON PRESIÓN SOLDADA 3/4	UND	\$ 990
614	TAPON ROSCADO 1/2	UND	\$ 10.450
615	TARRO LUBRICANTE EN AEROSOL	UND	\$ 35.200
616	TEE PRESIÓN 1/2	UND	\$ 990
617	TEE PRESIÓN 2"	UND	\$ 19.580
618	TEE PRESIÓN 3"	UND	\$ 74.030
619	TEE PRESIÓN 3/4	UND	\$ 3.740
620	TEJAS POLIPROPILENO 2,45 ROJAS	UND	\$ 42.240
621	TEJAS POLIPROPILENO TIPO 2 ZINC # 2 305	UND	\$ 52.800
622	TORNILLOS 1/4 X 2 1/2 AVELLANADO	UND	\$ 330
623	TORNILLOS 1/4 X 2 1/2 CARRIAJE	UND	\$ 330

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 41 DE 43

IT E M	Descripción	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
624	TUBO PVC PRESIÓN 6" x 6 metros	UND	\$ 490.000
625	TUBO RECTANGULAR 2 X1 C 16	UND	\$ 90.200
626	TUBO SANITARIO DE 1 1/2	UND	\$ 68.200
627	TUBOS RECTANGULAR 2 X 1 C 16	UND	\$ 90.200
628	TUERCAS 3/8	UND	\$ 319
629	UNION LISA DE 1"	UND	\$ 1.430
630	UNION PRESIÓN 1"	UND	\$ 1.430
631	UNION PRESIÓN 3/4	UND	\$ 770
632	VALVULA ENTRADA FUIDMASTER	UND	\$ 49.500
633	VALVULA TANQUE DE RESERVA 1/2	UND	\$ 49.500
634	VARILLA LISA 5/8	UND	\$ 68.200
635	VARILLAS LISAS 1/4	UND	\$ 10.450
636	VASELINA X 1/4	UND	\$ 27.500
637	VINILO CAFÉ X 1/4	UND	\$ 19.800
638	HOJAS DE TRIPLE 5MM	UNID	\$ 99.000
639	BISAGRA PARA MADERA OMEGA 3"	UNID	\$ 4.400
640	CONO HILO TERLENCA GRANDE	UNID	\$ 9.900
641	HILO POLIPROPILENO X 3000 MTS	ROLLO	\$ 44.000
642	UNION SANITARIA 6	UNID	\$ 38.060
643	BUJE SANITARIA 6 X 4	UNID	\$ 41.800
644	CINTA AISLANTE X 20 MTS	ROLLO	\$ 26.400
645	LIJAS # 60	UNID	\$ 2.611
646	BROCHAS 2" FINA	UNID	\$ 8.661
647	RODILLOS FELPA 3"	UNID	\$ 4.950
648	ADAPTADOR MACHO PRESIÓN 1 1/4	UNID	\$ 4.290

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 42 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
649	UNION PRESIÓN LISA 1 1/4	UNID	\$ 2.530
650	ADAPTADOR HEMBRA PRESIÓN 1 1/4	UNID	\$ 4.620
651	LLANA LISA	UNID	\$ 26.565
652	ESTUCOR LINEA AMARILLA	BULTO	\$ 43.450
653	SICOPLAST	CUÑETE	\$ 86.900
654	RODILLO PARA SICOPLAST	UNID	\$ 28.600
655	ESCALERA ALUMINIO TIJERA 8 PASOS	UNID	\$ 480.000
656	TUBO ESTRUCTURAL 50 X50NC 16	UNID	\$ 99.000
657	TUERCAS 1/2	UNID	\$ 330
658	TUERCAS 5/8	UNID	\$ 660
659	ARANDELAS 1/2	UNID	\$ 275
660	ARANDELAS 5/8	UNID	\$ 660
661	THINNER	CUÑETE	\$ 120.000
662	TUBOS 50 X 50 C 16	UNID	\$ 99.000
663	TUBOS 40 X 40 C 16	UNID	\$ 118.203
664	VARILLAS 1/2 AR	UNID	\$ 35.804
665	CHAZOS EXPANSIVO 1/2 X 3	UNID	\$ 4.290
666	ESTUCOR AMARILLO	BULTO	\$ 43.450
667	MANILA CORDINO 6MMS	ROLLO	\$ 1.210
668	DESTORNILLADOR 6 PIEZAS	UNID	\$ 52.800
669	GRANIPLAST	CUÑETE	\$ 121.000
670	CADENA GALVANIZADA 1/2	MTS	\$ 71.500
671	LAZO FIQUE 38MM X 50MTS	MTS	\$ 19.000
672	LAZO FIQUE 25MM X 50MTS	MTS	\$ 15.000
673	LAZO FIQUE 10MM X 50MTS	MTS	\$ 9.800

	JUSTIFICACIÓN PARA COMPRA O SUMINISTRO	CÓDIGO: JR-FT-009
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 04/09/2025
		PÁGINA: 43 DE 43

ITEM	Descripcion	Unidad	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
674	LAZO DE ALGODÓN TRENZADO 16MM X 120MTS	UNID	\$ 520.000
675	BRAZO HIDRAULICO YALE	UNID	\$ 308.000
676	SIERRA DE HILO	UNID	\$ 75.000
677	LLAVE AJUSTABLE	UNID	\$ 98.000
678	LLAVE RACHET	UNID	\$ 84.000
679	COPAS PARA LLAVE RACHET	UNID	\$ 140.000
680	LAMINA DE OSB ESTRUCTURAL OSB ESTRUCTURAL 15MM	UNID	\$ 190.000
681	FRASCO DE ESPUMA EXPANSIVA X 750 ML	UNID	\$ 75.000
682	MANGUERA SUPER REFORZADA USO RUDO DE 100 M 4	MT/UNID	\$ 420.000
683	ALFARDA INMUNIZADA Ø10X 300 CM	UNID	\$ 160.000
684	ALFARDA INMUNIZADA Ø12 X 300 CM	UNID	\$ 190.000
685	TABLA DECK INMUNIZADA 8X2.3X200 CM	UNID	\$ 29.900
686	CINTA ELÉCTRICA 12MM POLYTAPE 200M ZSP018	ROLLO/UNID	\$ 340.000
687	ESCUDOS DE MADERA DE 1 METRO ANCHO X 1.5 METROS ALTO	UNID	\$ 252.000